



> Crediagro360° > Agropyme360°

Es nuestro origen. Nuestra Historia. Nuestra gente. Nuestro compromiso. Nuestro trabajo... Investigar y divulgar el conocimiento agro para mejorar la productividad y la calidad del sector agroalimentario. Porque aquí, en Cajamar, el conocimiento se comparte. Y lo hacemos para mejorar. Juntos. Para impulsar, promover y financiar el desarrollo de nuestro campo. De sus empresas. De sus profesionales. Su presente y su futuro. Para ofrecerle las soluciones financieras más adaptadas a su modelo. Para asegurarlo. Internacionalizarlo. Promocionarlo allá donde vamos...

**Es algo que llevamos muy dentro.
En el mismo ADN de la entidad.**



 **cajamar**
CAJA RURAL

Sumario

[Marzo-Abril] 2017



Revista de información agraria.
Segunda Época

acor

Dirección:

M.ª José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos
de **ACOR**

Edita:

Sociedad Cooperativa General
Agropecuaria ACOR
P.º Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. l.
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Ilustración portada:

Justino Díez

Imprime:

Gráficas 81, s. l.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:
4.000)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.



Carta del Director.

Unidad europea Pág. 3



Cultivos y producciones de **ACOR**.

Primavera ausente de lluvias, para mal y para bien..... Pág. 5

ACOR abona un retorno de 1'5 €/tonelada de remolacha
en la campaña 2016/17 Pág. 7

ACOR y las organizaciones agrarias de
la región en apoyo al sector remolachero Pág. 9

La sequía que afecta al campo podría
impulsar la siembra de girasol en la región Pág. 10

La Junta convoca las ayudas agroambientales, ahora
denominadas medidas de agroambiente y clima, así como
las de agricultura ecológica incluidas en el PDR Pág. 12



Internacional-UE.

Comienzan las negociaciones sobre el "BREXIT"
y sus consecuencias para la agricultura europea Pág. 14

España defenderá una PAC fuerte, con pagos directos para
apoyar las rentas más allá de 2020 Pág. 17



Información Regional.

La UE dispone de más de 3,2 millones de hectáreas de viñedo,
de las que un 30% están en España Pág. 21

El cultivo del ajo se dispara por la mayor demanda de
los mercados internacionales Pág. 22

La producción de cereal se reducirá sensiblemente esta
campaña, según las primeras estimaciones de la Junta Pág. 23

La Consejería de Agricultura reúne al
Consejo Agrario para hablar del futuro de la PAC Pág. 27



Economía Social.

Constituido el Comité de Cooperativismo Agrario de Castilla
y León, del que **ACOR** forma parte Pág. 28



Noticias Breves Pág. 29



Tablón de Anuncios Pág. 32



Actividades **ACOR**.

Los Socios de la Cooperativa visitan la isla de Cuba Pág. 32



Faros en la Red.



Nuestros Pueblos ... Nuestra Gente.

Esguevillas de Esgueva (Valladolid) Pág. 35

Garantía de origen y calidad



PREMIOS



Producido y envasado por:

san Roque SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
CARCHELEJO



tierrasdelmarquesado.com
T. (+34) 953 30 25 16





Unidad europea

Cuando ustedes lean esta carta, la Unión Europea no será la misma. Francia tendrá un nuevo presidente (o presidenta) y los ingleses se estarán preparando para las elecciones anticipadas que la primera ministra británica, Theresa May, ha convocado para el próximo 8 de junio.

Francia, Reino Unido y Alemania (que también tiene previsto celebrar elecciones al parlamento federal a finales del mes de septiembre) han sido hasta ahora el pilar de una Unión Europea que se resquebraja por momentos, no sólo por el “brexit” que ya ha comenzado, sino también por el resurgimiento de partidos y movimientos políticos anti europeístas, racistas y xenófobos.

El 25 de marzo de 1957 se firmaba en Roma el tratado de la CEE, entre seis países europeos, que fue el germen de lo que hoy conocemos como Unión Europea. El objetivo de este tratado era aunar fuerzas y estrategias para hacer una Europa más fuerte en medio de un panorama polarizado por dos grandes potencias: la URSS y USA.

SESENTA AÑOS JUNTOS

Seis décadas después de la firma del Tratado de Roma, parece que dicha unión está en peligro pues además del “brexit”, el hecho de que Estados Unidos esté presidido por un protagonista como Donald Trump no ayuda en nada a restablecer los valores democráticos que han inspirado las relaciones institucionales comunitarias en los últimos años.

Frente a los que opina que estaríamos mejor separados y fuera de la Unión Europea, se alzan voces que piden todo lo contrario: más Europa.

En la reciente Cumbre de Países del Sur de la Unión Europea, que se celebró en Madrid, los países participantes salieron con el convencimiento claro de que es tiempo de estar más unidos que nunca.

La “amenaza” que supone la decisión del Reino Unido de abandonar la UE-28 es muy grave y hay que estar preparados por si otros países deciden seguir la senda de los británicos. Es importante también que la UE se mantenga firme en la defensa de los derechos de las personas, pues no son pocos los extranjeros, muchos de ellos españoles, que viven y trabajan en el Reino Unido. Nuestro país tiene además frontera con los británicos en Gibraltar, un hecho que obligará a plantear medidas específicas para los que viven a uno y otro lado del Estrecho.

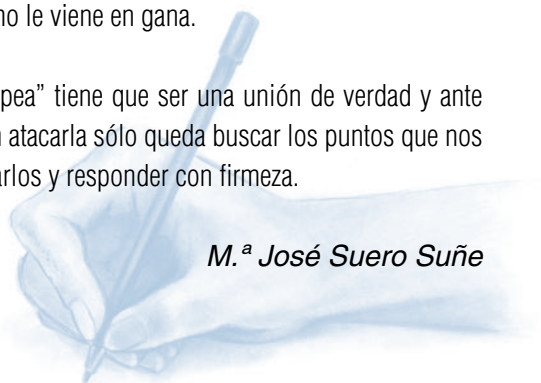
También Irlanda tiene el mismo problema con Irlanda del Norte, de nacional británica, y para colmo todavía parece que quiere plantear en los próximos meses un referéndum en Escocia sobre su pertenencia o no al Reino Unido y su salida o no de la Unión Europea.

En Austria primero (elecciones de diciembre de 2016) y en Holanda después (elecciones del pasado 15 de marzo) los votantes dieron la espalda al populismo, eligiendo ganadores a candidatos antinacionalistas y progresistas, pero la “lucha” contra la intolerancia todavía continúa, pues tanto en éstos países como en otros de la Unión Europea siguen existiendo candidatos anti europeístas que recogen el malestar de los ciudadanos en forma de votos.

Es cierto que la UE-28 no es una unión perfecta. En muchas de las políticas, la PAC incluida, no se han alcanzado los objetivos previstos y da la sensación que más que una orquesta unida, somos un conjunto de 28 músicos en el que cada uno interpreta su partitura como le viene en gana.

La “Unión Europea” tiene que ser una unión de verdad y ante los que intentan atacarla sólo queda buscar los puntos que nos unen, consolidarlos y responder con firmeza.

M.^a José Suero Suñe



Repsol AgroDiesel e+10

El gasóleo que necesitas
cuando y donde lo necesitas



REPSOL

Inventemos el futuro



En Repsol sabemos lo importante que es la maquinaria agrícola en tu trabajo.
Por eso te ofrecemos **Repsol AgroDiesel e+10**, un carburante de última generación que:

-  Alarga la vida útil de tu maquinaria
-  Minimiza los costes de mantenimiento
-  Proporciona una óptima combustión
-  Es más respetuoso con el entorno gracias a su fórmula sin azufre*

Más información en **repsol.es**



Único carburante recomendado por:



* Menos de 10 partes por millón según Real Decreto 1088/2010 y 1361/2011.



Primavera ausente de lluvias, para mal y para bien...

La afirmación con la que encabezamos el presente artículo puede resultar polémica para todo aquel agricultor que ve cómo sus cultivos de secano (principalmente cereal y leguminosas) están al borde de la catástrofe por una primavera con precipitaciones muy escasas, precedida de invierno muy seco. También porque ve cómo sus cultivos de regadío no responden de igual manera que cuando van acompañados de una salida del invierno ayudados por lluvia primaveral.

LA CARA: UNA SIEMBRA DE REMOLACHA RAPIDA Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES

Sin embargo, esa afirmación también tiene una “lectura positiva”, ya que esa ausencia de lluvias ha permitido realizar una muy buena siembra en prácticamente la totalidad de las parcelas de nuestros Socios remolacheros quienes saben que las siembras “en seco” suelen ser garantía de éxito. Además, este periodo sin lluvias también ha favorecido que todas las siembras se hayan realizado temprano y en un breve espacio de tiempo.

Esta circunstancia está proviniendo una buena homogeneidad en la nascencia y sanidad del cultivo, ausencia de enfermedades de raíz y otros daños importantes, a excepción de capítulos puntuales de daño por heladas o problemas de fitotoxicidad de herbicidas residuales de cultivos anteriores. Además, en este sentido cabe destacar una mejor eficacia de los tratamientos herbicidas, por contar con una climatología favorable y poder hacerlos en tiempo y forma.

Por otro lado, se recuerda a todos los Socios la importancia que tiene en el cultivo remolachero, como en otros de regadío, los riegos de nascencia. Estos riegos, como es lógico, tienen por finalidad conseguir una nascencia homogénea sin depender de la humedad del suelo o las lluvias, inexistentes este año, evitando pérdidas de semilla y nascencias irregulares que condicionan las labores del cultivo posteriores (como es la aplicación de herbicidas).

Sorprendentemente este año nos hemos encontrado agricultores con pozos que no han instalado el riego después de sembrar y han “forzado” que la remolacha germine y nazca con el tempero escaso existente en la tierra. Esta situación ha dado lugar a nascencias muy irregulares que van a dificultar los tratamientos herbicidas y la recolección siendo la solución final tener que regar para que nazca lo que no había germinado. Insistimos una vez más: lo aconsejable siempre es sembrar y regar a continuación.

En esta importante fase, está demostrada la sinergia entre la escarda química con un buen manejo de riego, sobre todo en la incorporación y funcionamiento de los tratamientos herbicidas de pre-emergencia.

Con este escenario, se prevé un listón alto en cuanto a la producción que se puede alcanzar esta campaña (listón que se mantendrá siempre que el tiempo acompañe, claro está).

LA CRUZ: SITUACIÓN EN ALGUNAS ZONAS DE REGADÍO

Por otro lado, otra de las gravísimas consecuencias de esta sequía es la situación de algunos pantanos y cauces de los que se abastecen muchos de los sistemas de riego de nuestros socios. En la actualidad hay zonas donde no hay garantías de poder terminar el ciclo de riego, por lo que ha condicionado de forma negativa la decisión de siembra de algunas parcelas, sobre todo en las cuencas del Carrión, Pisuerga y Bajo Duero.

Otro viejo tema, y tristemente conocido, es que nos encontramos con el desorden organizativo existente en algunas zonas de riego de perforación. Situación que se arrastra desde hace tiempo en cuanto a la regulación de las concesiones y parcelas regables. La actuación este año de la Confederación Hidrográfica del Duero, presionando a golpe de sanción para que estas se regularicen de una vez por todas, está provocando un miedo lógico entre los cultivadores, lo que ha paralizado las



siembras de remolacha en las zonas afectadas, hasta que se solucione la situación de cada regante dentro o fuera de las tan nombradas y esperadas Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas.

En cuanto a los demás cultivos promovidos por **ACOR** y bajo el escenario antes descrito, **la colza** se encontraba con un buen desarrollo. Salvadas las inclemencias del otoño e invierno, las parcelas que se han mantenido, han tenido hasta ahora un buen desarrollo, sano, libre de heladas graves. Sólo destacar la mayor o menor afectación del gorgojo del tallo, plaga ésta con cada vez más incidencia pero que ha de tratarse también en tiempo y forma correcta. Especial vigilancia debemos prestar a la presencia de pulgón en los meses de abril y mayo.

En cuanto al **trigo duro**, la situación también *va por barrios*. Teniendo en cuenta el ciclo de cultivo como fecha de siembra y necesidad de riego, hasta el momento se ha mantenido con un buen desarrollo. Es a partir de ahora cuando habrá que tener especial cuidado con los riegos y el control de plagas y enfermedades.

El fraccionamiento del abonado nitrogenado es fundamental para conseguir los parámetros de proteína exigibles (**recordamos**

que para una cosecha esperada de 6-7 t/ha se deben aplicar 35 U/N por t.: en fondo 20%, en 1ª cobertera 45% nitrosulfato amónico, en 2ª cobertera en hoja bandera 20% con NAC y en 3ª cobertera 15 % con NAC en madurez lechosa). Se ha notificado a los Socios con contrato la conveniencia de realizar ahora la segunda cobertera nitrogenada, reservando la tercera para fechas posteriores (desde **ACOR** se dará el correspondiente aviso).

Por último, estamos en fechas de siembra de **girasol**, cultivo tradicional en la Cooperativa pero que también sufre los vaivenes de la climatología. El cultivo en regadío seguirá lo planificado pudiendo incluso aumentar su superficie en zona con restricciones en detrimento de otros cultivos con mayor necesidad de agua, como el maíz. Es el secano el que estará más pendiente de las ansiadas lluvias de mayo, para la preparación del terreno y poder así sembrar con cierta garantía de nascencia.

En la actualidad, muchas de las parcelas de secano de nuestra región se encuentran en el límite de viabilidad, esperando alguna precipitación que pueda ayudar a obtener una producción que –al menos– cubra costes.

SERVICIO AGRONÓMICO Y DE CULTIVOS



ACOR abona un retorno de 1'5/€ tonelada de remolacha en la campaña 2016/17

Los agricultores de Castilla y León afrontan actualmente una de las peores campañas agrícolas que se recuerdan de la historia, en la que a los bajos precios de sus principales producciones se han juntado unas condiciones climáticas adversas, que van a mermar seriamente los rendimientos obtenidos en sus explotaciones y van a dificultar o impedir -en muchos casos- incluso el riego de los principales cultivos de regadío de la región.

Por otra parte, el ejercicio económico 2016/17 de **ACOR**, que está siendo el último vivido bajo el sistema de cuotas azucareras, será recordado como uno de los más cortos de la Cooperativa en cuanto a la cantidad de remolacha transformada y la producción azucarera alcanzada, debido al elevado reporte que la Cooperativa ha tenido que ir absorbiendo y gestionando desde la excedentaria campaña remolachera 2014/15.

Además, los precios comunitarios de venta del azúcar durante 2016/17 permanecen en una franja históricamente baja, pese a que se han recuperado ligeramente respecto a los registrados dos años atrás.

A pesar de todas estas circunstancias adversas de producción y mercado del actual ejercicio económico 2016/17, la buena

gestión de la campaña llevada a cabo por los técnicos de la Cooperativa y la política que mantiene el máximo órgano de gobierno de **ACOR** de defender siempre que puede la renta agraria de los agricultores de Castilla y León, el Consejo Rector de **ACOR** ha decidido hacer un nuevo esfuerzo económico en la campaña 2016/17, acordando la distribución de un retorno cooperativo por un importe de 1,5 €/t de remolacha de cuota amparada en participación.

Este esfuerzo se añade al que supone ya asegurar un precio mínimo equivalente de 42 €/t para toda la remolacha contratada por la Cooperativa, en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea General.

Con el retorno cooperativo abonado durante la primera semana de mayo, **ACOR** ha retribuido a sus Socios por encima del precio y de las dos ayudas oficiales existentes para la remolacha (asociada estatal y procedente del PDR regional), un total de 8,74 € por tonelada de remolacha.

La Cooperativa **ACOR** vuelve a asumir así, su papel de principal valedor del cultivo remolachero azucarero y de soporte de la economía agraria de Castilla y León.

CONCEPTO	€/t remolacha tipo
Precio base de la remolacha tipo Campaña 2016/17	25,48
Ayuda asociada estatal (MAPAMA): 578 €/ha Considerando un rendimiento medio de 100 t/ha de remolacha tipo ➡	5,78
Ayuda regional al cultivo sostenible de remolacha: 350 €/ha (base) Considerando un rendimiento medio de 100 t/ha de remolacha tipo ➡	3,50
Aportación Directa de ACOR para garantizar al Socio un precio equivalente a 42 €/t de remolacha tipo	4,88
Aportación Directa de ACOR abonando el coste del arranque (para Socios en módulos) o compensación alternativa (para los de no módulos)	2,00
Compensación por pulpa en ACOR	0,36
Retorno Cooperativo para la remolacha amparada por participación	1,50
Precio equivalente de la remolacha en ACOR campaña 2016/17	43,50 (*)

**8,74
€/t**

TOTAL
APORTACIÓN DE
ACOR EN 2016/17
POR ENCIMA DEL
PRECIO OFICIAL
+ AYUDAS

(*) Importe final para la remolacha amparada en participación cooperativa

SEGURO MULTIRRIESGO AGROPECUARIO

CON TODO LO QUE NECESITAS PARA LA PROTECCIÓN DE TU EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA



Diseñado por nuestros especialistas en el sector AGRO, incorpora las coberturas adecuadas para proteger tu negocio:

- _ Instalaciones
- _ Ganado
- _ Maquinaria agrícola
- _ Aperos
- _ Equipos de riego
- _ Paja y forrajes
- _ Vehículos
- _ Vivienda

Y además, con **servicios interesantes** que te ayudarán en la gestión de tu negocio:

- _ Protección Digital
- _ Asistencia Urgente 24h/365días
- _ Asistencia Informática
- _ Oferta especial en alarmas

Infórmate en cualquiera de nuestras **3.000 oficinas** o en el **902 1 365 24**.



mapfre.es



MAPFRE

Tu aseguradora de confianza



ACOR y las organizaciones agrarias de la región en apoyo al sector remolachero



El pasado día 15 de marzo, se reunieron los representantes de las principales organizaciones agrarias (ASAJA, UPA, COAG y UCCL) con el Presidente y la Dirección de ACOR con el fin de tratar varios aspectos de especial interés para el sector remolachero.

En primer lugar, los representantes de los sindicatos agrarios presentes mostraron su clara apuesta para fomentar la contratación y las siembras de remolacha con la Cooperativa.

Asimismo, durante el encuentro, se ha tratado el grave problema que representa para algunos agricultores la tensión

generada con la Confederación Hidrográfica del Duero, por las autorizaciones de riego de sondeos. Se acordó trasladar a la Confederación Hidrográfica del Duero una solicitud conjunta para encontrar soluciones satisfactorias para todos los regantes que permita el uso del agua adecuado a la rotación de cultivos.

Finalmente, las partes reunidas reafirman su compromiso de defender el azúcar como elemento fundamental en la alimentación del ser humano y fomentar su consumo responsable, desde la información, la educación y la promoción de hábitos de vida saludables. ■



La sequía que afecta al campo podría impulsar la siembra de girasol en la región

Parón en el crecimiento de la superficie dedicada al cultivo de la colza.

LA COLZA MENOS SUPERFICIE Y SUFRIENDO EN SECANO

En contra de lo que ha sido habitual en los últimos años, la de 2017 no va a ser una buena campaña para la colza regional en secano. La escasez de lluvias en la época de la nascencia y el mal desarrollo de la planta (que también se ha visto afectada por las heladas), han hecho que las siembras no hayan evolucionado bien.

Y lo cierto es que la colza es un cultivo que se crece ante las dificultades, pero este año un parón en el crecimiento de la superficie cultivada en Castilla y León y los efectos de las plagas (topillos principalmente) y la sequía, permiten augurar una menor cosecha. Algo por otra parte, semejante, a lo que ocurrirá con los cereales.



Las estimaciones de siembra de colza de la Consejería de Agricultura publicadas en febrero rebajan este año la cifra de siembras regionales a 38.410 ha, por debajo de las más de 42.254 de la campaña 2015/2016. Zamora con 11.400 ha y Valladolid y Salamanca con 8.000 y 7.000 hectáreas respectivamente, continúan siendo las provincias españolas con más superficie destinada al cultivo de la colza.

En Castilla y León la superficie sembrada se ha reducido casi un 10%, pero aún así las siembras en nuestra región suponen casi

el 50% del total de España, que se sitúa en 83.483 ha (un 7% menos que en la campaña anterior, según la última estimación del MAGRAMA).

Por su parte, la asociación de comerciantes europeos de cereales y de semillas oleaginosas (COCERAL), hizo públicas en el mes de marzo sus previsiones, tanto de siembras como de cosecha, para España y para la Unión Europea.

Así, COCERAL estima para España una superficie de colza de 70.000 hectáreas para esta campaña, 16.000 hectáreas menos que en la pasada, y una producción de 154.000 toneladas, frente a las 219.000 toneladas del año pasado.

En el conjunto de la UE-28, la producción prevista por COCERAL para esta campaña es 20,9 millones de toneladas, un volumen superior al del año anterior. Al contrario que en España, la colza en la UE es el principal cultivo oleaginoso, muy por delante de la soja y del girasol.

¿MÁS SIEMBRAS DE GIRASOL EN EL NORTE?

Mientras todo apunta a que la colza pagará los efectos de la falta de lluvia entre las oleaginosas, el girasol podría ser el cultivo beneficiado, ya que se espera que ante la escasez de agua muchos agricultores de regadío que siembran maíz se vayan este año al cultivo de esta semilla oleaginosa.

A finales del mes de abril, los embalses de la cuenca del río Duero estaban al 55% de su capacidad, según los datos que publica el Ministerio de Agricultura. El agua almacenada en estos embalses suponía en esa fecha el 38% menos que un año antes y también un 30% menos que la media de agua embalsada en la última década.

A nivel nacional, la reserva hidráulica a mediados de abril alcanzaba el 60%, pues había cuencas como la del Miño-Sil o la del Ebro con un volumen de agua almacenado igual o superior al 67%.



En las primeras estimaciones sobre superficie sembrada de girasol publicadas por la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León en el mes de marzo, se estima un ligero incremento de la superficie dedicada a este cultivo respecto a la campaña anterior, que ascendería hasta las 250.000 hectáreas (248.524 ha en 2016). Pero si la falta de lluvias persiste a lo largo del mes de mayo, las cifras cambiarán y podría disminuir de forma considerable la superficie dedicada a esta oleaginosa.

SUPERFICIE DE GIRASOL EN CASTILLA Y LEÓN

PROVINCIA	2017	2016
ÁVILA	3.800	4.300
BURGOS	51.500	50.852
LEÓN	8.000	8.400
PALENCIA	35.000	34.407
SALAMANCA	12.300	12.878
SEGOVIA	29.900	29.852
SORIA	39.500	39.026
VALLADOLID	47.500	47.536
ZAMORA	22.500	21.273
CASTILLA Y LEÓN	250.000	248.524

FUENTE: Consejería de Agricultura. Datos en hectáreas

Con los primeros datos en la mano, las provincias que mayor superficie destinarán en la región al cultivo del girasol serían de nuevo Burgos (51.500 ha) y Valladolid (47.500 ha), que representan en conjunto el 40% del total de las siembras de esta oleaginosa en la región.

El MAGRAMA también estima un ligero repunte de la superficie de siembra respecto a la pasada campaña en Castilla la Mancha (hasta las 187.339 ha) y Extremadura (hasta las 19.000 hectáreas), mientras que en la otra región española gran productora de girasol, Andalucía, el Ministerio estima un nuevo descenso de las siembras que caerían por debajo de las 228.000 hectáreas. Para el conjunto de España, la superficie de girasol en 2017 descendería hasta las 710.500 hectáreas, frente a las 719.071 que se cultivaron en 2016.

Por su parte COCERAL apunta que España sembrará esta campaña unas 800.000 hectáreas de girasol, muy por encima de la superficie sembrada en el año 2016. Asimismo, la producción rondará las 880.000 toneladas (85.000 toneladas más que en 2016). Datos que a estas alturas parecen ya demasiado optimistas para nuestro país.

Respecto a la Unión Europea, el pronóstico de COCERAL es que la superficie sembrada se incrementará hasta los 4,3 millones de hectáreas y la producción hasta las 8,34 millones de toneladas, en ambos casos muy por encima de las cifras que esta asociación estimó en el año 2016.

CONTRATACIÓN DE GIRASOL EN OLMEDO

La contratación de pipa de girasol en Olmedo por parte de la Cooperativa se podrá seguir realizando durante todo el mes de mayo, tanto directamente a los Socios de ACOR, como a través de AGROPRO al resto de agricultores de la región.

Los Socios de ACOR tienen a su disposición un contrato con precio base garantizado de carácter mínimo, a partir del cual se determinará el precio final de campaña en función de las circunstancias del mercado:

**Precio base mínimo garantizado
(pipa calidad tipo 9-2-44)**

(*) Ácido Oleico > 80%

**Girasol
Común**

330 €/t

**Girasol
Alto Oleico(*)**

370 €/t

Para mayor información o cualquier aclaración al respecto, no dude en ponerse en contacto con el Servicio Agronómico y de Cultivos de ACOR, en el teléfono 983 600 022.



La Junta convoca las ayudas agroambientales, ahora denominadas medidas de agroambiente y clima, así como las de agricultura ecológica incluidas en el PDR

Una vez aprobado por Bruselas, cuentan con un presupuesto de 40 millones de euros y podrán solicitarse hasta el 15 de mayo.

El Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) publicó el pasado 19 de abril, la Orden por la que se modifica la convocatoria de subvenciones destinadas a las medidas agroambientales, así como a agricultura ecológica, incluidas ambas en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020.

Esta modificación permitirá presentar la solicitud de estas ayudas hasta la fecha que se pueda pedir la solicitud única de la Política Agrícola Común (PAC), cuyo periodo se ha ampliado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) hasta el próximo 15 de mayo.

Según fuentes de la Consejería, con esta variación se pretende mejorar la gestión y facilitar que los profesionales del campo puedan adherirse a estas ayudas correctamente y efectuar su solicitud de pago del primer año de compromiso. El presupuesto para estas medidas asciende en su conjunto a 40 millones de euros.

Estas líneas de ayuda tienen como objetivo la realización de prácticas agroambientales que contribuyan a la atenuación del cambio climático y que sean compatibles con la conservación del medio ambiente, del paisaje, de los recursos naturales, del suelo y de la diversidad genética.

En esta convocatoria, la Junta de Castilla y León, una vez que recibió la aprobación por parte de la Comisión Europea de la modificación del PDR propuesta por la Consejería de Agricultura y Ganadería, destinará 30 millones de euros a las medidas agroambientales y de clima y los otros 10 millones de euros restantes a agricultura ecológica, distribuidos en cinco anualidades.

Para acogerse a estas ayudas, los profesionales del sector agrario deberán presentar una solicitud que, en caso de ser aceptada, conlleva la suscripción de un contrato de una duración de cinco años y la solicitud anual del pago de la ayuda a través de la solicitud única de la Política Agrícola Común (PAC).

NOVEDADES EN LA AYUDA A LA REMOLACHA

Bajo la denominación de Cultivos Agroindustriales sostenibles se encuentra **la ayuda destinada al cultivo de remolacha**. La

principal novedad de esta medida es el **incremento de la ayuda que hasta ahora era de 350 €/ha hasta los 390 ó 425 €/ha**, dependiendo de los años de rotación que se elija para no repetir remolacha en la misma parcela. Este importe se podrá incrementar con 100 €/ha adicionales si se suscribe el compromiso voluntario que ya existía en los dos años de funcionamiento de esta ayuda.

Así pues, con la vista puesta en la eliminación a partir del 1 de octubre de las cuotas en el sector azucarero, la Junta de Castilla y León **además de abrir para aquellos cultivadores que no lo hicieron en 2014 la posibilidad de suscribir el compromiso medioambiental para los próximos 5 años (campañas 2017/18 a 2021/22), ha incrementado hasta un 21,4% esta ayuda** para el sector, con el objetivo de contribuir al mantenimiento de este cultivo. De este modo, la Junta también quiere reconocer la gestión sostenible que realiza el remolachero en nuestra región, contribuyendo de forma directa a la mitigación del cambio climático, puesto que la remolacha azucarera destaca por ser uno de los cultivos con mayor capacidad de fijación de dióxido de carbono atmosférico, muy superior a la que se produce en bosques y praderas.

Las estimaciones hechas por la Consejería de Agricultura apuntan a que se podrán beneficiar de esta ayuda unos 4.000 agricultores de la región, que sembrarán en torno a 25.000 hectáreas de remolacha.





De acuerdo con la normativa aprobada por la Consejería, se podrán beneficiar de estas ayudas los agricultores titulares de explotaciones agrarias en Castilla y León que dispongan de un contrato de suministro con alguna empresa azucarera y tengan sembrada remolacha.

Para recibir las ayudas, los cultivadores tienen que comprometerse a cumplimentar el cuaderno agroambiental de la explotación, así como también a **rotar la remolacha una vez cada cuatro años (ayuda de 425 €/ha), o una vez cada tres años pero con cultivos diferentes cada una de las anualidades (ayuda de 390 €/ha).**

Asimismo, los agricultores también tienen que cumplir una serie de condiciones: gestionar la explotación de forma sostenible (fitosanitarios, maquinaria, riego, formación, etc.); realizar análisis del suelo para ajustar el abonado; incorporar al suelo las hojas y restos de la remolacha e incluir en la rotación plurianual cultivos de leguminosas, proteaginosas o crucíferas.

Finalmente, como compromiso de carácter voluntario, la Consejería anima a los agricultores a **sembrar leguminosas y enterrarlas antes del cultivo de remolacha. Lo que proporciona los 100 €/ha adicionales de ayuda mencionados al principio.**

AGROECOSISTEMAS EXTENSIVOS DE SECANO EN HUMEDALES

Además de al cultivo de la remolacha, también se destinan ayudas a los agroecosistemas extensivos de secano en humedales de importancia internacional. Se trata de una línea de ayuda que tiene como objetivo conservar los cultivos asociados a avifauna esteparia (en especial, la avutarda) pero focalizada en los humedales con protección europea existentes en Castilla y León: las lagunas de Villafáfila, en la provincia de Zamora, y la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en la que se ubica la Laguna de la Nava, en Palencia.

Desde la Consejería de Agricultura y Ganadería se prevé que se suscriban contratos con 350 agricultores, para una superficie de 35.000 hectáreas.

Otras medidas que recibirán ayudas dentro del paquete de medidas agroambientales y climáticas son el fomento de la producción integrada y de la producción ecológica.

Con respecto a la producción integrada A través de esta ayuda incluida en las medidas de agroambiente y clima se pretende compensar la realización de unas prácticas de cultivo respetuosas con el medio ambiente, a la vez que se consiguen

otros beneficios como la obtención de productos agrícolas de calidad y saludables para el consumidor.

La dotación de la ayuda varía desde los 60 euros por hectárea para los cereales de secano hasta los 220 euros por hectárea para las hortalizas al aire libre y, en este caso, los agricultores deberán estar inscritos en el registro de Producción Integrada de Castilla y León y disponer de cultivos de cereales de invierno, hortalizas, frutales de pepita y/o viñedo, que estén incluidos en los correspondientes reglamentos técnicos de producción integrada.

La previsión de la Consejería de Agricultura es que puedan recibir esta ayuda un total de 300 agricultores que sembrarán una superficie de unas 4.500 hectáreas.

AGRICULTURA ECOLÓGICA

En el caso de la ayuda a la agricultura ecológica, la Consejería de Agricultura busca la realización de prácticas recogidas en los reglamentos comunitarios que repercutan beneficiosamente en el medio ambiente.

La aportación de la ayuda varía desde los 190 euros por hectárea para los cereales de secano hasta los 500 euros por hectárea para los cultivos hortalizas bajo plástico.

Además, si la explotación está en conversión, los primeros dos años percibirá un 20% más de ayuda. Como novedad se incluye un incremento del 10% de las ayudas para cualquier agricultor, nuevo o antiguo, que incorpore al régimen de agricultura ecológica toda la explotación.

Para recibir esta subvención, los beneficiarios deberán ser agricultores activos, estar incluidos en el registro de operadores ecológicos de Castilla y León y tener las parcelas inscritas y sometidas a control por parte de un organismo de certificación.

Se comprometen, de este modo, a mantener las tierras fijas y sin variar durante los años de contrato; a cumplir la normativa sobre producción ecológica, a no cultivar la misma especie en ecológico y en no ecológico; y a acreditar la certificación de la producción ecológica.

La previsión es que se puedan beneficiar de esta línea de ayudas 500 agricultores con 30.000 hectáreas.

Finalmente, la apicultura para la mejora de la biodiversidad; al aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino y caprino, los cultivos permanentes en paisajes singulares; a la gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y al apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante y al mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción. ■

Comienzan las negociaciones sobre el “BREXIT” y sus consecuencias para la agricultura europea

En el peor de los casos, la futura PAC contaría con un presupuesto de 3.600 millones de euros menos.

La salida del Reino Unido de la Unión Europea, comúnmente abreviada como “brexit” (acrónimo de las palabras inglesas “Britain” y “exit”, ‘Gran Bretaña’ y ‘salida’), es un proceso político en curso, cuyo primer hito fue el referéndum de junio de 2016 en el que los británicos decidieron por una mínima mayoría abandonar la UE.

Nueve meses después, en el pasado mes de marzo, el Gobierno del Reino Unido a través de su embajador en Bruselas, Tim Barro, presentaba ante el

presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, una carta oficial en la que se invocaba el Artículo 50 del Tratado de Lisboa, que hace referencia a la posibilidad de un país miembro de abandonar la UE.

A partir de ahora se abre un plazo de unos dos años aproximadamente, en el que se iniciarán unas negociaciones muy duras y complejas, sin precedentes, que probablemente haga que este plazo se amplíe si las dos partes están de acuerdo. Además, la incertidumbre que incrementa por el adelanto al 8 de junio de la convocatoria de elecciones en el Reino Unido tras las que el gobierno británico espera salir reforzado para afrontar eficazmente las negociaciones del “brexit”.

INICIO DE NEGOCIACIONES

Tras conocerse la decisión de los británicos la maquinaria de Bruselas se puso a trabajar y unos meses después, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, presentó ante el Parlamento europeo un “libro blanco” sobre el “brexit” en el que se plantean cinco escenarios posibles: Continuar como hasta ahora; Que la UE sea solo un mercado único; ‘Que aquellos países que lo deseen, vayan más allá (la UE de dos velocidades); ‘Hacer menos de manera más eficiente’ y ‘Hacer mucho más juntos’.



El “libro blanco” de Juncker admite que la UE está perdiendo su lugar en el mundo, pero que por muy doloroso que el “brexit” sea, hay que seguir adelante con la Unión. A este respecto, uno de los principales temas que tendrán que abordarse en las negociaciones UE-Reino Unido sobre el “brexit” será el futuro del mercado único europeo y las consecuencias que tendría el establecimiento de antiguos aranceles e impuestos.

CONSECUENCIAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA

En el sector agrícola, el “brexit” puede tener graves repercusiones. Los británicos han sido tradicionalmente muy críticos tanto con la Política Agrícola Común (PAC) como con los fondos destinados a su funcionamiento, pues ellos son uno de los países que más contribuyen al presupuesto de estas políticas, además de ser importadores netos de alimentos y bebidas. Como ejemplo, el valor de las importaciones de alimentos del Reino Unido ronda los

9.000 millones de libras anuales, mientras que el de sus exportaciones no llega a 1.000 millones.

3.600 MILLONES MENOS PARA LA PAC

En su última visita a España con motivo de su participación en la conferencia “Construyendo la PAC del futuro post 2020”,

que se celebró en Madrid en el mes de marzo, el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, el irlandés Phil Hogan, explicó que el “brexit” reducirá en 9.300 millones de euros el presupuesto comunitario global y, como la agricultura consume el 38% de ese presupuesto total, la UE podría contar para la PAC “post 2020” con 3.600 millones menos, “en el peor escenario”.

Hogan explicó que el Consejo y el Parlamento Europeo son las dos ramas de la Unión Europea (UE) que tendrán que fijar el techo de gasto, como se hizo en 2013, y que se tendrá que revisar para 2020. Como la salida del Reino Unido de la UE supondrá una reducción del presupuesto, cuando finalmente ésta se materialice se abrirán dos posibles escenarios: que los 27 Estados miembros que quedan aporten más fondos al presupuesto o abrir nuevas fuentes de ingresos.

UN PRESUPUESTO SÓLIDO PARA LA PAC

Para el comisario de Agricultura europeo, sería bueno que la futura PAC contará con un presupuesto sólido para poder ahondar en la modernización y simplificación de las políticas.

En este sentido, Paul Hogan recordó que desde el año 2013 en el que se reformó la PAC hasta ahora se han tenido que realizar hasta 300 modificaciones de la legislación que desarrolla esta política comunitaria.

Para el 2020, la PAC también deberá adaptarse a los acuerdos que se van firmando, como por ejemplo el de París sobre cambio climático, y los agricultores y ganaderos tendrá que lidiar con la creciente volatilidad de los mercados, según explicó Paul Hogan en su visita a España.

Como es bien sabido, la Comisión Europea mantiene abierta a la participación de todos los que estén interesados una consulta en internet sobre lo que debe ser la PAC. Está previsto que la Comisión presente a finales de 2017 o principios de 2018 una primera comunicación en la que estarán abiertos muchos temas para debatir como son la sostenibilidad, dónde se posiciona el agricultor en la cadena alimentaria, el desarrollo rural o el presupuesto tras el “brexit”.

Para la vicepresidenta de la Comisión de Agricultura de la Eurocámara, la española Clara Aguilera, la negociación del “brexit”, en paralelo al debate sobre la PAC a partir de 2020, no



debe mermar los objetivos que tienen marcados los agricultores y ganaderos europeos, si bien reconoce que por el momento no se aprecia que vaya a haber un incremento de los recursos financieros para las políticas agrarias.

El “brexit” se va a notar en la ficha de la PAC, por ello Aguilera apuesta o bien porque los Estados miembros pongan más dinero sobre la mesa o bien por otra medidas que tengan que ver con una fiscalidad común europea (impuestos) que sirva para obtener recursos propios.

IMPLICACIONES PARA EL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL

España es uno de los principales mercados donde compra el Reino Unido, por ello su salida de la UE puede tener consecuencias insospechadas.

Nuestro país exporta a las islas británicas frutas, hortalizas, aceite de oliva, productos cárnicos, vino y otras bebidas. En el caso concreto de los vegetales, cerca del 18% de las importaciones totales del Reino Unido proceden de nuestro país y los porcentajes también son bastantes altos en el caso de alimentos como el aceite y el vino.

Por su parte, nosotros importamos del Reino Unido principalmente bebidas alcohólicas (es la principal partida, con el whisky a la cabeza), cereales y pescados, pero la balanza comercial es claramente favorable a España. Así, en 2016, el valor de las exportaciones españolas rondó los 3.820 millones

EXPORTACIÓN ESPAÑOLA DE ALIMENTOS AL REINO UNIDO

EXPORTACIONES 2016	VALOR
Carne y despojos comestibles	194.358
Pescado, crustáceos y marisco	39.791
Leche, lácteos y huevos	74.525
Legumbres y hortalizas	910.097
Frutas y frutos secos	1.011.601
Café, té y otras hierbas	32.077
Cereales	37.003
Productos de molinería	13.642
Oleaginosas y plantas industriales	37.190
Jugos y extractos vegetales	10.145
Aceites animales y vegetales	158.660
Conservas de carne o pescado	140.374
Azúcares y artículos de confitería	61.256
Productos derivados del cereal	153.557
Conservas de fruta o verdura	288.593
Preparados alimenticios	141.316
Bebidas, excepto zumos	406.888
TOTAL EXPORTACIONES	3.819.792

Fuente: ICEX. Datos en miles de euros.

de euros, mientras que el de las importaciones quedó en 1.311,3 millones de euros.

El comercio español de alimentos y bebidas podría verse afectado por un previsible aumento de las barreras no arancelarias y el establecimiento de mecanismos de control sanitario para los productos por parte del Reino Unido, pero habrá que esperar a ver cómo se desarrollan las negociaciones del "brexit" y qué es lo que se aprueba finalmente.

En todo caso, abandonar la UE después de 40 años de permanencia no va a ser tarea fácil, ya que las dos partes se necesitan mutuamente. Los costes de abandonar el mercado único serían muy grandes tanto para el Reino Unido como para la UE, por ello ya hay voces que dicen que los británicos seguirán perteneciendo al mercado único comunitario.

Por el contrario, también hay quien piensa que la salida del Reino Unido debería ser con todas las consecuencias para evitar que otros países puedan seguir su senda en los próximos años. Habrá que esperar al menos 2 años para ver finalmente en qué queda la UE.

UNIDAD DE LOS 27

El abandono del Reino Unido de la Unión Europea, notificado formalmente el pasado 29 de marzo, ha sido uno de los asuntos centrales de la III Cumbre de los países del sur de la UE, celebrada a primeros del mes de abril, como figura en la Declaración final publicada tras el encuentro.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, subrayó en su comparecencia tras la Cumbre la unidad de los 27 Estados Miembros ante el "brexit" y la confianza depositada por todos los países en el negociador designado por la Comisión, Michel Barnier.

Para el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, primero hay que negociar la retirada del Reino Unido y después se hablará de la relación futura de este país con la UE. Rajoy recalcó la importancia de preservar los derechos de las personas y de lograr la mejor relación posible entre la Unión Europea y el Reino Unido por el bien de todos los ciudadanos europeos.



En el fondo del debate está también el problema con las fronteras en Irlanda y en Gibraltar, así como también el referéndum que Escocia quiere celebrar para que sus ciudadanos decidan si quieren permanecer o no en la UE, separándose así del Reino Unido. ■



España defenderá una PAC fuerte, con pagos directos para apoyar las rentas más allá de 2020

MAPAMA, CAAA y el sector agrario plantean en la conferencia “Construyendo la PAC del futuro post 2020” sus posiciones ante las futuras negociaciones de la reforma.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) organizó los pasados 28 y 29 de marzo en Madrid la conferencia “Construyendo la PAC del futuro post 2020”, en la que entre otras personalidades y representantes del sector agrario español, participaron el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, la vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, Clara Aguilera, y la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina.

A grandes rasgos, la principal conclusión extraída de esta conferencia es que España defenderá en Bruselas la continuidad de la Política Agrícola Común (PAC) más allá de 2020, con fondos suficientes para asegurar el mantenimiento de los pagos directos como instrumento para apoyar la renta de los agricultores y ganaderos.

Tanto el sector como los representantes de las diferentes administraciones que participaron en el encuentro, abogaron por una PAC que ofrezca más apoyo para mejorar el comportamiento de los mercados, así como también por implantar medidas más ágiles para la gestión de las crisis para que no sean los productores los que paguen las consecuencias de las mismas.

Aunque los representantes del sector y de la Administración entienden que la PAC ha sido muy positiva, existen lagunas que se deben superar como la gestión de las crisis y la ordenación de mercados, la modernización del sector, la mejora de las rentas, la incorporación de los jóvenes a la actividad o evitar el despoblamiento del territorio.

SIMPLIFICACIÓN DE LA PAC

Asimismo, se apuesta por una PAC que reconozca la diversidad de la agricultura mediterránea y su papel en el mantenimiento

del medio rural, aunque también se defiende la necesaria internacionalización de los mercados con acuerdos equilibrados y de reciprocidad.

Otro de los aspectos que se considera necesario mejorar es la simplificación de los trámites para que los agricultores y ganaderos europeos no tengan que ser auténticas gestorías por el nivel de papeleo que manejan.



España también quiere que en la futura PAC se profundice en la definición de la figura de los agricultores activos como destinatarios principales de los fondos y apuesta por mantener los pagos acoplados para una serie de producciones.

Igualmente, se quiere incidir en la necesidad de avanzar en la lucha contra las prácticas abusivas dentro de la cadena alimentaria y por ello, se reclama a nivel comunitario una ley similar a la que ya existe en España.

ISABEL GARCÍA TEJERINA

La ministra Isabel García Tejerina, en la inauguración de esta conferencia, aseguró que la PAC debe mantenerse en el centro de las prioridades de la agenda europea, ya que es tanto como



decir crecimiento y empleo, mantenimiento del medio rural, medio ambiente, lucha contra el cambio climático, soberanía y seguridad alimentaria.

A este respecto, la ministra de Agricultura señaló que la PAC ha formado parte del corazón del proceso de construcción europea desde su inicio, facilitando su consolidación y la creación de nuevas políticas comunes para hacer frente a las nuevas demandas de la sociedad.

Por lo referente a España, la PAC ha sido el principal elemento de estabilidad y certeza que ha permitido consolidar un sector agroalimentario sólido y superar, en particular, procesos de reestructuración complejos.

Gracias a esta evolución positiva, aseguró García Tejerina, el sector agroalimentario español es el responsable del 10% del PIB nacional, proporcionando empleo a más de 2,3 millones de personas, sobre todo en el medio rural. Asimismo, las exportaciones agroalimentarias alcanzaron en 2016 un valor de 46.800 millones de euros, a lo que contribuyen cientos de miles de pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y ganaderas, así como un importante número de empresas en el medio rural.

De esta forma, los productos agroalimentarios españoles han superado los mercados comunitarios para situarse con éxito en los principales destinos de todo el mundo. En particular, España

es el primer productor mundial de aceite de oliva, el tercer productor mundial de vino, el cuarto mayor exportador mundial de carne de porcino, el sexto productor mundial de frutas y hortalizas, el cuarto exportador de cítricos a nivel mundial.

Por lo tanto, la PAC proporciona la estabilidad necesaria a una actividad intrínsecamente variable como es la agricultura, es el sustrato en el que se apoya nuestro sector agroalimentario y, en buena medida, el tejido socio económico de nuestro medio rural. Por eso, la ministra se ha mostrado convencida de que seguiremos necesitando más PAC la década que viene.

VOLATILIDAD DE LOS MERCADOS

A este respecto, la ministra recalcó que la PAC no es sólo el mantenimiento de una serie de producciones agrarias o la garantía de renta para los agricultores europeos, sino que es también la satisfacción de esa serie de demandas que la sociedad europea le plantea y a las que la PAC ha dado respuesta desde el inicio.



Además, la PAC debe proseguir el camino de orientación al mercado iniciado en los años 90. Para García Tejerina, cuando agricultores y ganaderos están más próximos a las señales de los mercados, son capaces de adaptarse más rápidamente a las situaciones cambiantes.

Para ello, es necesario reforzar sus instrumentos, especialmente los destinados a combatir la creciente volatilidad de los mercados. En concreto, la Ministra ha sugerido que la red de seguridad tenga un carácter más preventivo ante situaciones de crisis.

Y para hacer frente al problema del despoblamiento del medio rural, García Tejerina ha recalcado la importancia de incorporar a la futura PAC los principios de la Declaración de Cork 2.0, de manera que, en coordinación con otros fondos e instrumentos europeos, el medio rural pueda ofrecer oportunidades de vida y de empleo, sobre todo para jóvenes y mujeres.



MARCO FINANCIERO PLURIANUAL

Por otro lado, García Tejerina también se refirió en su intervención en la conferencia “Construyendo la PAC del futuro post 2020”, a los desafíos e incertidumbres a los que se enfrenta la Unión Europea en un futuro próximo: la salida del Reino Unido de la Unión Europea (“brexit”) y la negociación del nuevo Marco Financiero Plurianual.

En este sentido, la ministra considera que es fundamental conseguir una financiación adecuada para la futura PAC, ya que de otra manera sería muy difícil conseguir los objetivos que se pretenden alcanzar con estas políticas.

Para la ministra, esta conferencia fue una buena oportunidad para comparar los distintos enfoques de cara a la futura PAC y poder identificar en qué ámbitos podemos compartir acuerdos, sumar esfuerzos y tejer alianzas.

POSICIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Durante su intervención en la conferencia “Construyendo la PAC del futuro post 2020”, la consejera de Agricultura de la Junta de Castilla y León, Milagros Marcos, abogó por dar un mayor impulso a la PAC reforzando las ayudas, el desarrollo rural y los mecanismos para hacer frente a las crisis, porque los que hay ahora son ineficientes.

Para la Consejera, se debería incorporar a la PAC post 2020 un “tercer pilar” anticrisis de los mercados, que contribuya a paliar las situaciones de incertidumbre que viven los agricultores y ganaderos.

Marcos recalcó que es necesario garantizar el nivel de ingresos básicos de los agricultores mediante dos tipos de pagos: los directos vinculados a la dimensión de la explotación (que estarían basados en los derechos históricos) y los pagos específicos para determinadas producciones que necesiten una atención diferenciada.

Con respecto a las políticas de desarrollo rural, la consejera de Agricultura abogó por abordar las cuestiones de mejora de las estructuras agrarias, la innovación y la investigación en el medio rural y en el medio ambiente. Asimismo, también sería necesario a su juicio defender al sector agrario frente a las posibles crisis.

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, fue el encargado de presentar las principales conclusiones de la Conferencia “Construyendo la PAC del futuro post 2020”, que publicamos en este texto. A partir de ellas, se empezará a trabajar en una propuesta de posición común que deberá ser aprobada en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural antes de ser remitida a Bruselas.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA CONFERENCIA “CONSTRUYENDO LA PAC DEL FUTURO POST 2020”, ELABORADAS POR EL MAPAMA

- La PAC ha jugado, y debe seguir jugando, un papel fundamental en la construcción europea y los objetivos recogidos en el artículo 39 del TFUE siguen plenamente vigentes.
- Los agricultores y ganaderos deben ser los protagonistas de todas las medidas incluidas en la PAC.
- Europa, por su diversidad de todo tipo, incluye un amplio abanico de modelos productivos que deben ser tenidos en cuenta.
- La PAC, sin renunciar a su carácter de Política Común, debe reflejar esta diversidad, lo que debe traducirse en flexibilidad para tener en cuenta esas distintas realidades, en particular la agricultura mediterránea y la de las regiones ultraperiféricas.
- La PAC deberá hacer frente a nuevos desafíos, como son el incremento de la población mundial, que hará necesario producir más con menos recursos, con el gran reto de una mayor aportación a la preservación del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático. Todo ello teniendo en cuenta los compromisos internacionales y las prioridades de la agenda europea para que la PAC tenga un lugar clave en el proyecto de construcción europea.
- Para hacer frente a esos nuevos retos es necesario que la PAC cuente con una financiación a la altura de sus ambiciones que permita responder a las demandas que la sociedad le plantea.
- La futura PAC ha de contribuir al mantenimiento de un medio rural vivo, con un adecuado nivel de empleo, donde se preste especial atención a colectivos vulnerables como las mujeres y los jóvenes.
- El sector agroalimentario español tiene una clara vocación internacional como demuestra la evolución de nuestras exportaciones y diversificación de destinos. La internacionalización y la apertura de mercados es clave; los Acuerdos de libre comercio deben tener en cuenta los estándares exigidos a los productores comunitarios.
- La PAC sigue siendo una política compleja; es preciso continuar con la simplificación en la normativa y en los procedimientos.
- Es necesario contar con un marco legislativo claro y estable que garantice a los agricultores y ganaderos la necesaria seguridad jurídica.
- La divulgación de todos los beneficios que genera la PAC y la conexión de los consumidores con el resto de la cadena, es una asignatura pendiente que se ha de acometer para que el ciudadano mejore su percepción de la misma, a la vez que se dignifica la imagen de los agricultores y ganaderos.

La UE dispone de más de 3,2 millones de hectáreas de viñedo, de las que un 30% están en España

Según un informe elaborado por Eurostat, la oficina de estadística de la UE, Francia es el país comunitario con las explotaciones vitivinícolas más grandes.

La Unión Europea (UE) contaba en el año 2015 con 3,2 millones de hectáreas de viñedo, de las cuales un 30% estaban en España, según los datos de un reciente informe publicado por la oficina estadística Eurostat, que se basa en los datos de las encuestas sobre la estructura del viñedo que se recopilan anualmente y sirven para controlar el mercado de los vinos y productos vitivinícolas, así como el potencial de producción de los viñedos.

Con casi 1 millón de hectáreas de viñedo, España era el Estado miembro con la mayor superficie destinada a la uva de vinificación en 2015, seguido por Francia (el 25%), Italia (19%) y a distancia, Portugal (6%), Rumanía (6%), Grecia y Alemania (3% cada uno).

Según este estudio, Castilla-La Mancha, con 434.000 hectáreas, era en 2015 la región del mundo con mayor superficie

vitivinícola y representaba el 14% del total comunitario, por delante de las regiones francesas Languedoc-Roussillon (7%) y Aquitania (5%).

En el año en el que se hizo el estudio de Eurostat había también 2,4 millones de explotaciones de viñedo en toda la UE, y la superficie media por explotación ascendía a 1,3 hectáreas, pero con diferencias significativas entre los Estados miembros.

Del total de hectáreas de viñedo en la UE, unos 2,5 millones de hectáreas (78%) son viñedos amparados por una marca de calidad (Denominación de Origen Protegida, Indicación Geográfica Protegida, etc.).

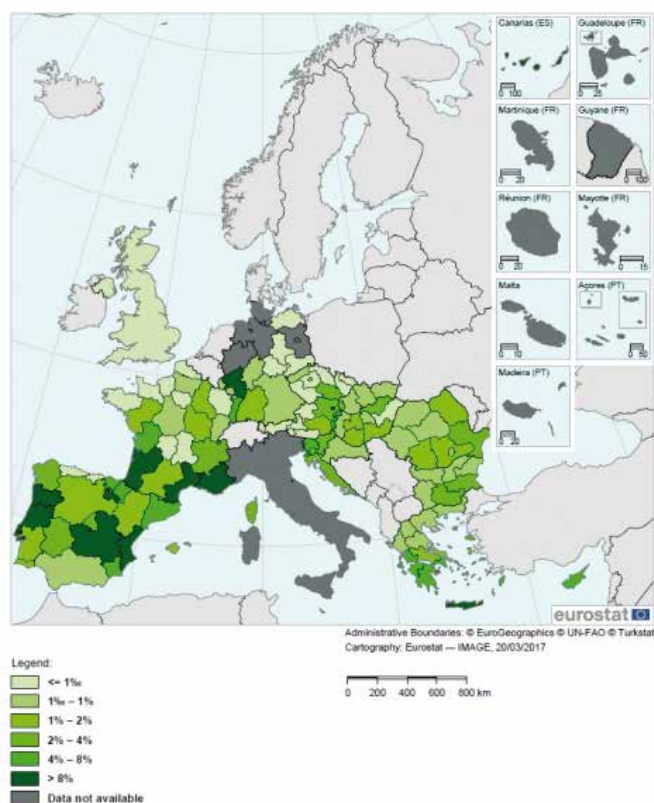
MÁS EXPLOTACIONES EN RUMANÍA Y FINCAS MÁS GRANDES EN FRANCIA

Aunque España es el país comunitario con mayor superficie de viñedo, más de un tercio de todas las explotaciones vitivinícolas de la UE se encuentran en Rumanía y las explotaciones con mayor dimensión, en Francia.

Concretamente, en Rumanía había en 2015 un total de 855.000 explotaciones, el 36% del total de la UE. Por detrás de Rumanía se encontraba España, con el 22% del total, Italia (12%), Portugal (9%) y Grecia (8%).

La superficie media más alta por explotación en 2015 se registró de manera muy acentuada en Francia (10,5 hectáreas). Tras Francia, las explotaciones más grandes se encontraban en Luxemburgo (4 hectáreas), Austria (3,2 ha.), Reino Unido (3,1 ha.), Alemania (2,4 ha.), Italia y Eslovaquia (2 ha.), España y Hungría (1,8 ha.).

Por el contrario, se registraron explotaciones medias muy por debajo de 1 hectárea por explotación, en Rumanía, Malta, Croacia, Grecia, Chipre y Eslovenia. En nuestro vecino Portugal la explotación media estaba muy próxima a la hectárea.



Note: Structural statistics on wine growing cover the EU Member States having a minimum planted area of 500 hectares (ha) of vineyards. Therefore Belgium, Denmark, Estonia, Ireland, Latvia, Lithuania, the Netherlands, Poland, Finland and Sweden are not included in the data collection.



EXPORTACIÓN DE VINO ESPAÑOL AL ALZA

Por otro lado, en el pasado 2016 el sector del vino español recibió dos buenas noticias: la exportación volvió a crecer y también lo hizo el consumo.

En la asamblea de la Federación Española del Vino (FEV), que se celebró en Valladolid a finales del mes de marzo, se conoció que las ventas exteriores de vinos españoles alcanzaron en 2016 un valor de 2.900 millones de euros, un 7% más que en el año anterior.

La razón de este aumento del valor de las exportaciones fue el encarecimiento del precio medio de las botellas, que subió según los datos de la FEV algo más del 7% también.

En cuanto al consumo, los primeros datos del Ministerio de Agricultura y Pesca apuntan a un ligero aumento en los hogares españoles. Concretamente, se estima que el consumo en las casas durante el año 2016 creció un 0,8% en volumen y un 6,1% en valor.

El Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV) apunta también hacia un incremento del consumo nacional de vino en 2016. Este organismo estima que se podrían haber superado los 1.000 millones de litros, después de varios años de descensos, gracias a una notable mejora en el consumo del canal de hostelería y restauración, así como también de las ventas de tiendas y supermercados. ■

El cultivo del ajo se dispara por la mayor demanda de los mercados internacionales

Castilla y León es la tercera región productora de España y en los últimos años ha incrementado notablemente su cosecha.

Si bien China es el gran productor mundial de ajo, con más de 19 millones de toneladas, España lidera la producción comunitaria con cerca de 180.000 toneladas, lo que representa más del 50% del total de la producción en la UE-28.

En los últimos años, el ajo español se ha abierto un hueco en los mercados internacionales, lo que ha propiciado un incremento importante de la superficie cultivada, especialmente en regiones como la nuestra.

Castilla y León es actualmente la tercera región productora de ajos en España, por detrás de Castilla-La Mancha y de Andalucía. La producción regional supone en torno al 8% del total nacional.

En la campaña 2014/2015 se sembraron en nuestra región 1.482 hectáreas de ajos, de las cuales 856 estaban en la provincia de Valladolid y 300 en la de Segovia. Dos años después, en la campaña 2016/2017, se han sembrado 1.973 hectáreas, de las cuales 1.300 están en Valladolid, 340 en Segovia y 205 en Zamora, según los datos de la Consejería de Agricultura publicados en el mes de febrero pasado.



Respecto a la producción, en el año 2015 se recogieron en nuestra región 15.038 toneladas de ajos, de las cuales



856 toneladas procedían de la provincia de Valladolid. Un año después, con el importante incremento de la superficie cultivada, la producción regional se había elevado a 21.436 toneladas (15.600 toneladas en la provincia de Valladolid).

Para este año la previsión apunta a que se superarán estas cifras, pues también la superficie sembrada se ha incrementado ligeramente respecto a la del año pasado.

SE DISPARAN LAS EXPORTACIONES

En cuanto a los mercados, también ha destacado la posición conseguida por el sector, que ha situado a España como segundo país exportador en el mundo, con un notable incremento en los últimos años, en los que se ha pasado de 64.000 toneladas en 2011 a más de 148.000 toneladas exportadas en 2015. En 2016, según los datos provisionales del Comercio Exterior, las exportaciones de ajos superaron las 162.623 toneladas, mientras que las importaciones quedaron en 7.788 toneladas.



Para el Ministerio de Agricultura, estas cifras demuestran no sólo la importancia que tiene España dentro del comercio internacional del ajo, sino también el buen hacer de los agricultores nacionales y de los exportadores en los mercados internacionales, ya que el ajo es uno de los productos agrarios cuya evolución ha sido más positiva en los últimos años.

Con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la cadena comercial, actualmente, el sector está trabajando en cuestiones vitales como la mejora del manejo del cultivo, de la conservación post-cosecha y del uso del riego localizado. ■

La producción de cereal se reducirá sensiblemente esta campaña, según las primeras estimaciones de la Junta

La reducción de la superficie cultivada y la sequía están entre las causas de este descenso que afecta especialmente al trigo blando y a la cebada.

La significativa reducción de la superficie cultivada, el retraso en las siembras, los problemas de nascencia como consecuencia de la escasez de agua y los efectos de las plagas (topillos, conejos, etc.) han dado al traste con la producción de cereal de nuestra región, a juzgar por los datos que maneja la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León.

Según las primeras estimaciones de producción, publicadas con datos de febrero 2017, este año se prevé una cosecha total de cereal de siembras de otoño-primavera inferior a los 6 millones de toneladas, dos millones menos que en la campaña pasada (ver cuadro adjunto).

Estos datos, que deben tomarse con mucha precaución ya que son solamente las primeras estimaciones que publica el Gobierno de nuestra región, apuntan a que las mayores pérdidas de producción se registrarán esta campaña en trigo blando y cebada de dos carreras, que son los cultivos mayoritarios entre los cereales de siembras de otoño-invierno.

Asimismo, son estos cultivos los que han registrado un mayor descenso en cuanto a superficie sembrada, ya que según los datos de la Consejería de Agricultura, las siembras de avena, centeno y triticale no sólo no han bajado en 2017 sino que se han incrementado ligeramente respecto a las cifras del año 2016.



PRODUCCIÓN DE CEREAL DE SIEMBRAS OTOÑO-INVIerno EN CASTILLA Y LEÓN

TIPOS DE GRANO	2017	2016
TRIGO DURO	16.672	20.512
TRIGO BLANDO	3.093.768	3.959.145
CEBADA 6 C.	181.864	240.922
CEBADA 2 C.	2.181.865	3.291.936
AVENA	212.978	300.739
CENTENO	226.380	281.308
TRITICALE	81.104	109.452
TOTAL	5.994.631	7.962.649

Fuente: Consejería de Agricultura a febrero de 2017

En general el cultivo del cereal está sano en la región, pero va algo atrasado con respecto al desarrollo habitual a mediados de la primavera.

Hay mucha necesidad de que llueva porque los campos están muy secos pues en los primeros meses del año ha llovido menos de la mitad de lo que suele ser habitual en nuestra tierra.

Aunque el panorama no es bueno por la falta de agua, el campo está peor en la parte norte del Duero. Asimismo, en otras zonas como la Tierra de Campos el panorama a primeros de abril era inquietante porque además buena parte de la planta se perdió durante la nascencia.

En cuanto a la producción de grano por provincias, los primeros datos de la Consejería de Agricultura indican que habrá descensos en todas ellas, aunque en alguna, como Ávila, será menos significativo.

Para Valladolid, la Consejería prevé en sus primeras estimaciones del año una producción de 942.260 toneladas, muy por debajo del 1,4 millones de toneladas que se recogieron en los campos de la provincia en el pasado año. Hay que tener en cuenta que según la Consejería la superficie

cultivada en la provincia se ha reducido considerablemente para esta campaña.

A pesar de la caída prevista, Burgos sigue siendo la provincia con mayor producción de cereal de siembras otoño-invierno, con 1,6 millones de toneladas previstas para este año, según los datos de la Consejería de Agricultura. En el lado opuesto se situaría Ávila, con unas escasas 250.000 toneladas.

MENOR PRODUCCIÓN EN ESPAÑA

De todos es sabido que Castilla y León es el granero de España desde tiempos inmemoriales. Una buena o una mala cosecha en nuestra región inclina la balanza a nivel nacional hacia arriba o hacia abajo.

A la hora de cerrar esta revista el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) no había hecho públicas sus primeras estimaciones de producción. Con los datos hasta el mes de febrero, el MAPAMA apunta a una superficie dedicada al cereal próxima a la del año 2016

PRODUCCIÓN DE CEREAL DE SIEMBRAS OTOÑO-INVIerno POR PROVINCIAS

PROVINCIA	2017	2016
ÁVILA	250.059	331.651
BURGOS	1.631.703	1.810.610
LEÓN	361.008	458.388
PALENCIA	854.620	1.329.194
SALAMANCA	424.769	531.945
SEGOVIA	446.390	539.314
SORIA	650.716	839.514
VALLADOLID	942.260	1.481.539
ZAMORA	433.106	640.494
CASTILLA Y LEÓN	5.994.631	7.962.649

Fuente: Consejería de Agricultura.

Datos en toneladas a febrero de 2017



(unas 5,7 millones de hectáreas en todo el país), con ligeros descensos en el cultivo del trigo duro y la cebada de seis carreras, e incrementos para la superficie de avena y triticale.

La asociación de comerciantes de grano de la Unión Europea (COCERAL), en sus estimaciones publicadas con fecha del pasado mes de marzo estimó para España una producción de cereal notablemente más baja que la de la anterior campaña.

Para COCERAL, cuyos datos han de tomarse con prudencia al tratarse de una asociación de comerciantes, la cosecha española rondará los 16,4 millones de toneladas, muy por debajo de los más de 19 millones que pronosticó la pasada campaña.

Por su lado, en el balance del mes de marzo la Comisión Europea también pronostica para España una menor cosecha, pues sin tener en cuenta el maíz y el sorgo (cultivos para los que también publica pronóstico), la producción nacional quedaría para este organismo por debajo de los 18 millones de toneladas.

Por tipos de grano, la Comisión estima una cosecha de trigo blando de 6,3 millones de toneladas (un 9% menos); 1,1 millones de toneladas de trigo duro (9,7% más), 8,34 millones de toneladas de cebada (10% menos), 535.000 toneladas de triticale (1% menos); 350.000 toneladas de centeno (10% menos) y 992.000 toneladas de avena (11% menos)

MEJOR COSECHA EN LA UE-28

Para el conjunto de la Unión Europea, COCERAL prevé una producción próxima a los 243 millones de toneladas, 8 millones

más que en 2016 También la Comisión Europea ha publicado a finales del mes de marzo sus previsiones sobre la producción de granos de siembras de otoño-invierno, que coinciden en lo esencial con los datos de COCERAL, pues también prevén que la cosecha será mejor que la del año pasado, a nivel comunitario.

Las temperaturas suaves para los países del norte de Europa en los meses de febrero y marzo, hacen presagiar a la Comisión una mejora de los rendimientos para los cultivos cerealistas.

Aunque las previsiones generales son mejores, en algunos casos, como por ejemplo el del trigo duro y el del triticale, se espera una cosecha menor que la de 2017. La mayor producción de cereal de toda la Unión Europea es la de trigo blando, que este año además parece que registrará un aumento considerable, a juzgar por las primeras estimaciones que ha hecho públicas la Comisión Europea.

PRODUCCIÓN DE CEREAL DE SIEMBRAS OTOÑO-INVIerno EN LA UE-28

CEREAL	2017	2016	Dif.17/16
TRIGO BLANDO	142,3	134,4	+7%
TRIGO DURO	8,8	9,1	-3%
TRIGO TOTAL	151,1	143,5	+5%
CEBADA TOTAL	62,13	59,61	+4
AVENA	8	8	+0%
CENTENO	8,2	7,3	+12%
TRITICALE	11,12	11,55	-4%

FUENTE: Comisión Europea.

Datos en millones de toneladas a 30 de marzo 2017.

En cuanto a las cosechas de cereal a nivel mundial, tanto el Consejo Internacional de Cereales (CIC), como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) coinciden en estimar que habrá un descenso general de las cosechas. Hay que recordar que la campaña 2016 fue muy buena a nivel mundial, y que en algunos cultivos se alcanzaron cifras récord de producción. ■

tierra de sabor



CASTILLA Y LEÓN



La Consejería de Agricultura reúne al Consejo Agrario para hablar del futuro de la PAC

En la primera reunión de este organismo se trató también la creación de los Consejos Agrarios Provinciales.

La consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Milagros Marcos, presidió el pasado 13 de febrero la reunión del nuevo Consejo Agrario de Castilla y León, que sustituye al Consejo Regional Agrario.

Este nuevo foro, cuya constitución quedó regulada en la Ley Agraria de nuestra región, se crea como un órgano colegiado permanente de participación, asesoramiento, diálogo y consulta de la Administración autonómica en materia agraria y desarrollo rural.

Por ello, el Consejo está presidido por el titular de la Consejería competente en materia agraria y forman parte de él, además de representantes de la Administración autonómica, las organizaciones profesionales agrarias más representativas de la Comunidad.

Entre sus funciones se encuentran la de formular propuestas, sugerencias o recomendaciones sobre el sector agrario y el desarrollo rural, así como fomentar la participación de las mujeres y jóvenes en la actividad agraria y cooperar con las administraciones competentes para articular políticas de erradicación de la discriminación por motivo de género, edad, discapacidad o condición social en el sector agrario y en el medio rural.

En la primera reunión, la consejera Milagros Marcos aprovechó para anunciar la inminente puesta en marcha de los Consejos Agrarios Provinciales, que son órganos también de participación, asesoramiento, diálogo y consulta en materia agraria y de desarrollo rural circunscritos al ámbito provincial.

Los Consejos Agrarios Provinciales estarán presididos por los delegados territoriales de la Junta de Castilla y León y tendrán como misión principal informar sobre todos aquellos asuntos específicos en materia agraria y de desarrollo rural que, en el ámbito provincial, sean sometidos a su consideración.

Igualmente, podrán efectuar las sugerencias que se consideren convenientes respecto a aquellas políticas que puedan afectar



a las condiciones socioeconómicas de la actividad agraria en la provincia, así como también proponer al Servicio Territorial competente en materia agraria los precios máximos y mínimos que habrán de regir en cada provincia para el aprovechamiento de los diferentes tipos de pastos en cada zona ganadera.

Otra de las facultades de los nuevos Consejos Provinciales será informar preceptivamente en materia de ordenación de los recursos agropecuarios locales como es el caso de las ordenanzas de pastos, sus modificaciones, las alegaciones y reclamaciones formuladas sobre las mismas, así como la exclusión de fincas y municipios del régimen de ordenación común de pastos.

Es la primera vez que se establece una interlocución reglada para analizar los problemas que puedan originarse en las diferentes provincias de la Comunidad. Las organizaciones profesionales agrarias disponen, de este modo, de un foro de interacción con la Administración autonómica que les permite hacer planteamientos y tratar temas centrados en una provincia concreta.

CONSULTA ABIERTA SOBRE LA FUTURA PAC

Además, en esta primera reunión del Consejo se planteó la reforma de la Política Agraria Común (PAC) a partir de 2020 y se creó un grupo de trabajo para fijar una posición común de la región de cara a la Conferencia sobre esos temas organizada por el Ministerio de Agricultura en Madrid a finales del mes de marzo.

Se trataba de conseguir de esta manera que la posición que lleve la Comunidad a esa conferencia fuera lo más participativa posible y que recoja los intereses y las demandas de los agricultores y ganaderos castellanos y leoneses. ■



Constituido el Comité de Cooperativismo Agrario de Castilla y León, del que **ACOR** forma parte

Está compuesto por representantes de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, de las Entidades Asociativas Prioritarias y de las Organizaciones de Productores.

La consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, presidió el pasado 20 de febrero la primera reunión del Comité de Cooperativismo Agrario de Castilla y León, un órgano de consulta que sustituye a la Mesa del Cooperativismo Agrario y que se encuentra dentro de la Comisión de Política Agraria y Agroalimentaria, al igual que el Consejo Agrario de Castilla y León.

El Comité de Cooperativismo Agrario, recogido en la Ley Agraria, se pone en marcha como un órgano consultivo adscrito a la Consejería de Agricultura y Ganadería cuya finalidad es la de asesorar al Gobierno de Castilla y León en materias relacionadas con las cooperativas agrarias, así como formular iniciativas, sugerencias y propuestas encaminadas a la mejora del sector cooperativo agrario de nuestra región.

Igualmente, el Comité de Cooperativismo tratará de fomentar la implicación de las cooperativas en el desarrollo rural y

en la mejora de la calidad de vida de la población rural. También está entre los objetivos de dicho Comité apoyar la integración, viabilidad y continuidad del sector cooperativo agrario, así como su reconocimiento y valoración social, económica y sectorial.

El nuevo Comité de Cooperativismo tendrá también que realizar actuaciones sectoriales orientadas a la óptima dimensión de las estructuras económicas y financieras de las empresas cooperativas; fomentar la cultura empresarial, la formación (tanto de los socios, como de los miembros del Consejo Rector y los empleados de la cooperativa), y la realización de estudios y análisis económicos y agrarios de interés para el sector entre las cooperativas agrarias. Finalmente, el Comité tendrá que elaborar planes de actuación, definiendo y delimitando su contenido y coordinando su desarrollo.





ACOR FORMA PARTE DEL COMITÉ

El Comité de Cooperativismo Agrario está presidido por la consejera de Agricultura y Ganadería y forman parte de él cinco miembros de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL), entre los cuales se encuentra un representante de nuestra Cooperativa.

Además de estos cinco miembros de URCACYL, también están presentes dos representantes de Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias de la Comunidad (uno por cada una de las agrupaciones con mayor volumen de facturación, que en actualmente son Cobadú y Agropal) y dos representantes de las Organizaciones de Productores, uno por cada una de las dos entidades con mayor número de socios.

A este respecto, han pasado a formar parte del Comité por primera vez como interlocutores con la Administración, el Consorcio de Promoción del Ovino y Comercial de Fruticultores del Bierzo (Cofrubi)

FOMENTO DEL COOPERATIVISMO AGRARIO REGIONAL

Durante la celebración del Comité Cooperativo Agrario, la consejera de Agricultura y Ganadería detalló algunas de las iniciativas que se han llevado a cabo para impulsar el cooperativismo en Castilla y León. Concretamente, destacó la creación de las organizaciones de productores de ovino y de vacuno de leche (recientemente constituida) y la aprobación del decreto de Entidades Asociativas Prioritarias, que refuerza el movimiento cooperativo agrario como canal de participación de los agricultores y ganaderos en los procesos de producción, transformación y comercialización de sus productos.

Para la consejera Milagros Marcos, la aprobación del decreto de Entidades Asociativas Prioritarias supone una posición más ventajosa en la selección de beneficiarios de las ayudas al sector agrario para inversiones en las explotaciones agrarias, ayudas a la instalación de jóvenes agricultores o para las inversiones en las industrias agroalimentarias. ■

Noticias Breves



LAS INDEMNIZACIONES DEL SEGURO AGRARIO SE INCREMENTARON UN 2,6% EN EL PASADO AÑO

Las indemnizaciones pagadas a través del Sistema de Seguros Agrarios en 2016 ascendieron a 468 millones de euros, un 2,6% más que el año anterior según los datos del Informe de Contratación del Seguro Agrario, publicado por el Ministerio de Agricultura a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En este informe, que recogen los datos de la contratación y la evolución en las líneas de los Planes 37º y 38º de Seguros Agrarios Combinados, hasta el 8 de marzo de 2017, se indica

también que del total de euros que se pagaron a los agricultores y ganaderos como indemnizaciones, más de 103 millones correspondieron a los daños sufridos por el pedrisco; 68 millones de euros a daños por sequía y 50 millones de euros a los provocados por lluvias torrenciales.

Por su lado, el informe recoge también datos relativos a la contratación de seguros en el presente ejercicio. Según éstos, la contratación está siendo similar a la de otros años, aunque depende mucho de la línea de seguros.



Así, con los datos disponibles hasta el 8 de marzo se observa que por un lado, se incrementan las producciones aseguradas en frutales (caqui y níspero principalmente), así como también en las líneas de seguros para hortalizas de otoño e invierno y ciclos sucesivos. También se ha producido en este período un aumento significativo de la producción asegurada de cultivos forrajeros, frutos secos y uva de vinificación.

En sentido contrario, se ha apreciado una disminución de la superficie asegurada en el caso de los cultivos herbáceos

extensivos, si bien hay que tener en cuenta que estos datos son preliminares por encontrarse todavía abierto el periodo de contratación.

En cuanto a los seguros ganaderos, la contratación durante el primer trimestre de 2017, en comparación con el año anterior, muestra una evolución positiva, con un ascenso del 20% en el número de animales asegurados a nivel general. Más concretamente, en estos buenos resultados de contratación de seguros ganaderos destacan las líneas de vacuno (reproducción, producción y cebo), aves y pastos.



ESPAÑA ES EL PAÍS DE LA UE QUE MÁS CONTROLA LAS PRÁCTICAS COMERCIALES DESLEALES

La Agencia de Información y Control de la Cadena Alimentaria (AICA), organismo español encargado de la vigilancia de la Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, ha publicado una actualización del Informe sobre la aplicación de regulaciones de las prácticas comerciales en la cadena alimentaria en los países de la U.E.

En las conclusiones de este último informe que actualiza el realizado durante el primer semestre de 2016, se destaca que España “es el país más activo de la Unión Europea en el control de las prácticas comerciales desleales (PCD)”.

Las cifras que recoge este informe, con datos a 30 de junio de 2016, sobre inspecciones de oficio (1.490), denuncias recibidas (127), expedientes con propuesta de sanción (146), sanciones propuestas (322) y operaciones comerciales controladas, entre otros indicadores, demuestran que AICA “es la agencia de control de prácticas comerciales desleales más activa a nivel europeo”.

Con datos contabilizados desde el inicio de la actividad inspectora de AICA en 2014, se desprende que la infracción mayoritaria a nivel nacional es el incumplimiento de los plazos



de pago (en un 56% de los casos), seguido del hecho de no firmar contratos como marca la Ley (en un 14%).

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) es un organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Fue creado mediante la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria con el objetivo de controlar el cumplimiento de la misma en lo que respecta a las relaciones comerciales entre los operadores de la cadena alimentaria.

Además, AICA tiene encomendada la gestión de los sistemas de información y control de los mercados en el sector oleícola y en el sector vitivinícola, así como el control oficial de los operadores acogidos a Denominaciones de Origen Protegidas o a Indicaciones Geográficas Protegidas, cuyos ámbitos territoriales se extiendan a más de una Comunidad Autónoma.

NUEVOS ALTOS CARGOS EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

La ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina presidió, en la sede del Ministerio, el acto de toma de posesión de los nuevos altos cargos de su gabinete, a los que pidió ilusión, dedicación y compromiso para alcanzar los objetivos previstos para esta legislatura.

Los nuevos altos cargos del MAPAMA son: la secretaria de Estado de Medio Ambiente, María García Rodríguez; el Subsecretario del Ministerio, Jaime Haddad; el secretario general de Pesca, Alberto López-Asenjo; la directora del Gabinete de la Ministra, Begoña Nieto; el secretario general técnico, Alfonso Codes; el presidente del FEGA, Miguel Ángel Riesgo; y los directores

generales de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, Javier Cachón; Desarrollo Rural y Política Forestal, Esperanza Orellana; y Ordenación Pesquera, José Luis González Serrano.

García Tejerina dio las gracias a las personas que cambian de responsabilidad dentro del Ministerio y tuvo palabras de bienvenida para las personas que se incorporan al equipo ministerial.



EL GOBIERNO APRUEBA EL DESARROLLO DE LA LEY DE DENOMINACIONES DE ÁMBITO SUPRAAUTONÓMICO

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 17 de marzo, a propuesta del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, un Real Decreto que desarrolla algunos aspectos de la Ley de Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) de ámbito territorial supra autonómico.

En nuestra región son alimentos de calidad reconocida de ámbito pluricomunitario la IGP Carne de Ávila; la DOP Jamón de Guijuelo y la IGP Queso de los Beyos

La nueva norma desarrolla el reconocimiento de los Consejos Reguladores de las DOPs e IGP, incluyendo los que adopten la forma de corporaciones de derecho público y la aprobación de sus estatutos. También establece el modelo de control oficial a las DOPs e IGP

de ámbito supra autonómico, de conformidad con la normativa comunitaria.

El Real Decreto aprobado contempla la creación de un sistema unificado de información de operadores acogidos a dichas DOPs e IGP, imprescindible para la supervisión y control oficial.

Incluye igualmente el desarrollo reglamentario de las funciones que le corresponden a la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) de control oficial antes de la comercialización de las DOP y de las IGP supra autonómicas, y la gestión de la tasa por sus actuaciones de inspección y control oficial. Con la aprobación de este Real Decreto se apuesta por las DOPs e IGP que se constituyen en el principal reflejo de la calidad de las producciones y elaboraciones del sector agroalimentario español.



Tablón de Anuncios

SE VENDEN

2 COSECHADORAS PATATAS

ARRASTRADAS MARCA BERGMANN

MODELOS K-9 Y K-100,

COSECHADORA REMOLACHA ARRASTRADA MARCA MILAN

CON TOLVA DE CADENAS Y EXTRAS, MÁQUINA DE SEMBRAR

MARCA HOWARD DE PATINES 4m. DE ANCHO

CON CARRILLO PARA TRANSPORTE

Y TOLVA DE 700 Kg

TELÉFONO: 670 223598/9

CIGALES (Valladolid)



SE VENDEN

ROTOVATOR 4 SURCOS,

MADIM 82 CON BUSCA

GOMAS Y TRINEOS

TELÉFONO: 625 389957

ESGUEVILLAS DE ESGUEVA

(Valladolid)



SE VENDEN

TRACTOR EBRO 160-D, COSECHADORA

REMOLACHA MADIN 3000, MÁQUINA

HERBICIDA AGUIRRE 800 I,

60 TRINEOS CON GOMAS Y 2 TUBOS

TELÉFONO: 983 791490 / 676 652403

CASTROMEMBRIBE (Valladolid)



SE VENDEN

MOTOR DE RIEGO ELÉCTRICOS

TELÉFONO: 921 596265 / 665 457714

SAN QUIRCE DE SAN JUAN BAUTISTA

(Segovia)



Actividades ACOR

Los Socios de la Cooperativa visitan la isla de Cuba

En el mes de febrero, dos viajes con destino a Cuba salieron desde las oficinas centrales de **ACOR** en Valladolid, para disfrutar de sendas semanas conociendo el país caribeño. En total 60 personas, entre Socios y trabajadores de la Cooperativa visitaron la ciudad de la Habana, Trinidad o

Varadero. Un recorrido muy completo, con visitas turísticas y también jornadas de descanso en zonas de playa, para visitar todos los rincones de una tierra con tantos vínculos importantes a nuestro país, y donde pudieron disfrutar del ron, de los puros habanos y de la piña colada.



La aplicación gratuita SiAR permite gestionar los riegos de 104 cultivos

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), a través de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, pone a disposición de los agricultores y personas interesadas, de forma gratuita, SiAR, una aplicación que permite la gestión de un programa de riegos.

Con esta aplicación, que está disponible en las plataformas Google Play y Apple Store, se puede calcular las necesidades hídricas y dosis de riego de 104 cultivos, tomando como evapotranspiración de referencia la calculada a través de los datos suministrados por la red de estaciones del SiAR (Sistema de Información Agroclimática para el Riego) que dispone de más de 450 estaciones ubicadas en 12 comunidades autónomas, entre ellas Castilla y León.

Desde la aplicación SiAR se puede consultar las necesidades de riego diarias y semanales para el cultivo; el estado hídrico de la parcela concreta y los datos meteorológicos de la zona.



Asimismo, la aplicación permite gestionar de forma personalizada un determinado cultivo, seleccionando la ubicación de la parcela, la fecha de siembra, el sistema de riego, la tipología de suelo, el marco de plantación y diámetro de copa para cultivos leñosos, las unidades de medida de los resultados y los riegos aportados.

SiAR asigna la estación SiAR más cercana a su parcela y utiliza la evapotranspiración de referencia (mediante FAO-56), calculada a partir de los datos de dicha estación, para ofrecer las necesidades hídricas de su cultivo. Esta información se muestra tanto de forma numérica como gráfica.

CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN

La posibilidad de configurar las unidades de volumen, superficie y caudal, hace que SiAR se adapte tanto a pequeñas parcelas como a grandes superficies de regadío. Para una visualización rápida y sencilla del estado de la parcela, SiAR

ofrece tres tipos de gráficas que muestran su evolución desde que se creó el cultivo: el estado del suelo; las aportaciones hídricas y el balance hídrico.

Los datos sobre los riegos aportados por el usuario se podrán introducir en la aplicación por tiempo, volumen o hasta cubrir las necesidades hídricas. En los dos primeros casos será necesario configurar su sistema de riego.

Además de las necesidades de riego, la aplicación SiAR permite también visualizar los datos meteorológicos en tiempo real de la estación del SiAR asignada a su parcela, así como consultar datos de días anteriores.

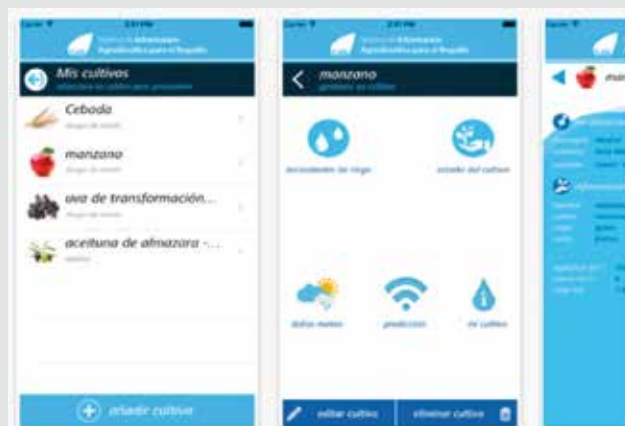
PROGRAMACIÓN DE LOS RIEGOS

Entre otras funcionalidades de SiAR, que facilitan la programación de riegos, se encuentran la previsión meteorológica para los siguientes 5 días del municipio donde se encuentra la parcela, así como el envío de notificaciones o avisos cuando el cultivo cambie de estado o cuando la previsión meteorológica cumpla una serie de condiciones especificadas por el usuario.

SiAR dispone de un manual de uso, que se puede consultar desde la propia aplicación, donde se explica de manera detallada el funcionamiento de la misma. De acuerdo con el MAPAMA, SiAR pretende convertirse en una herramienta útil al servicio del agricultor, que ayude a la optimización del uso del agua en el regadío, promoviendo su sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Para más información sobre el Sistema de Información Agroclimática para el Regadío se puede consultar la web:

www.siar.es



acor

Productos de máxima calidad a precios muy asequibles



En campaña de remolacha:
9:00 a 18:00 horas
Sábados:
9:00 a 14:00 horas
Resto del año de lunes a viernes:
8:00 a 14:45 horas



Junto al Hogar Social de la fábrica Azucarera de Olmedo,
carretera N-601, km. 153

Visite nuestra tienda

acor





Socios en la puerta del ayuntamiento: de izquierda a derecha D. Pedro Calvo Reyes, D. Miguel Herrero Ocasar, D. Mariano Díez Loisele, D. Jesús Ángel Dueñas Herrero y D. José Luis Díez Loisele.

LOCALIZACIÓN. Esguevillas de Esgueva es un municipio vallisoletano, que está ubicado en la parte central del valle del río Esgueva, en una de las laderas de la margen derecha, a 31 kilómetros de la capital. Más concretamente, el municipio está en el cruce de carreteras de Valladolid a Tórtolas y de Dueñas (Palencia) a Peñafiel.

POBLACIÓN. El municipio cuenta con aproximadamente unos 285 habitantes censados.

MONUMENTOS. Si hay algún edificio señero y del que el pueblo se sienta orgulloso, es la iglesia parroquial de San Torcuato. El actual templo, de planta y dimensiones catedralicias, se construyó en el siglo XVI sobre la primitiva iglesia parroquial de estilo románico, que está documentada desde el año 1345. El estilo arquitectónico de templo no es uniforme. La cabecera y el pie de la torre son de estilo gótico tardío, pero a finales del siglo XVI se termina el resto del templo en estilo renacentista, algo que se detecta en su torre, de perfectas proporciones, y en su puerta principal. La iglesia tiene tres naves paralelas, separadas por imponentes columnas, todas de piedra de sillería, que sustentan arcos de medio punto. La joya escultórica del templo es, sin lugar a dudas, una imagen románica del siglo XIII, que representa a la Virgen con el Niño en su regazo.

ESGUEVILLAS DE ESGUEVA

(Valladolid)



Otro edificio religioso de interés en el municipio es la ermita dedicada a San Vicente Ferrer, construida en piedra y ladrillo rojo.

Por otro lado, además de la iglesia y de la ermita, la casa consistorial del siglo XIX es otro edificio singular de Esguevillas. Su planta es rectangular, cerrándose en su parte posterior por dos tapias curvas y un sólido edificio de planta baja dedicado a la cárcel. Es digno de mencionar la interesante combinación arquitectónica que forman los sillares de piedra de Campaspero y el rojo del ladrillo con el que el Ayuntamiento está construido. El escudo de armas del pueblo, tallado en piedra, campea en lo alto de la Casa Consistorial.

FIESTAS. El dos de febrero se celebra la “meriendilla” y el cinco del mismo mes, Santa Águeda con la tradicional fiesta de las mujeres. También son importantes la Semana Santa, la Semana Cultural del mes de agosto y el uno de mayo. El Lunes de Pascua de Pentecostés se celebra una romería en honor a San Vicente Ferrer.

GASTRONOMÍA. La gastronomía que ofrece este municipio es excelente, destacando los productos derivados del cerdo (morcillas, picadillo, lomo, etc.) y también el lechazo. Otros platos típicos de la gastronomía de Esguevillas son el cocido y las sopas de ajo. Asimismo, los dulces más típicos son las tortas de chicharrones, los bollos de manteca, las orejuelas y las torrijas.

HISTORIA. La villa fue habitada por celtíberos, romanos, visigodos y árabes. Más tarde, en el siglo IX, cuando las victoriosas huestes del rey Alfonso

III el Magno conquistaron el valle y llegaron hasta el Duero, Esguevillas de Esgueva fue fortificada con una imponente muralla provista de varias puertas almenadas. Esta muralla desapareció en el siglo XVIII y sólo la toponimia de alguna de sus calles nos recuerdan su existencia.

También son muy recordados los esguevanos que se enfrentaron a los soldados franceses en la Guerra de la Independencia a principios del siglo XIX.

Por otro lado, Esguevillas floreció de forma extraordinaria a finales del siglo XIX y así aprovechando la saneada situación de sus arcas municipales, arquitectos e ingenieros de renombre proyectaron puentes, pavimentaron las calles, y construyeron, entre otras edificaciones, los lavaderos y el cementerio.

SERVICIOS. El pueblo cuenta con diferentes entidades bancarias, un centro de salud, una bodega, dos supermercados, un colegio y el cuartel de la Guardia Civil.

ACTIVIDAD AGRARIA. Nos reciben cinco Socios de la Cooperativa, los hermanos D. José Luis y D. Mariano Díez Loisele, D. Pedro Calvo Reyes, D. Jesús Ángel Dueñas Herrero y D. Miguel Herrero Ocasar. Todos ellos están muy comprometidos con la actividad agraria y con la vida diaria del municipio.

El pueblo cuenta con unas 4.100 hectáreas de terreno, de las cuales 800 son de encinas y pinos. De las hectáreas cultivables, cerca de 500 son de regadío. Los cultivos preferentes en secano son el trigo, la cebada, la colza y las leguminosas. Por su parte, en el regadío los principales cultivos son la remolacha y la alfalfa. Las medias de producción del cereal están en torno a los 3,5 toneladas por hectárea y en remolacha entre las 120 y las 130 toneladas. Al igual que en otros municipios,



éstas medias varían según el año en curso, aseguran nuestros Socios.

La remolacha ha nacido bien este año, afirman los Socios de **ACOR**. Las medias de producción de remolacha en la zona son bastante elevadas, por lo que los Socios se muestran optimistas con el futuro del cultivo en la zona.

Además de la remolacha, también están comenzando a verse en Esguevillas varias explotaciones dedicadas al girasol.

Uno de los problemas que nos trasladan los Socios de **ACOR** es el tema del riego para esta campaña. Los Socios defiende que la actual situación tiene que subsanarse lo antes posible, porque la ausencia de lluvias empieza a ser grave en toda Castilla y León. Aunque los sistemas de riego se han modernizado en los últimos años, hay mucha diferencia entre los costes de unos y de otros, lo que ha derivado en un encarecimiento de las tareas de trabajo en el campo. A juicio de nuestros Socios, en su momento no hubo consenso para la reconcentración parcelaria y por eso no se llevó a cabo tampoco una plan para el regadío en la zona.

En este sentido, nuestros Socios opinan que las parcelas en Esguevillas son hoy bastante pequeñas y que se debería apostar por agruparlas y hacerlas más grandes. ■

fendt.es

FENDT



EMPRESA PARTICIPANTE

DEMOAGRO



Más eficiencia. Más poder de arrastre. Más Fendt.

Los poderosos tractores de alta potencia Fendt 800 Vario y 900 Vario pueden hacer más:

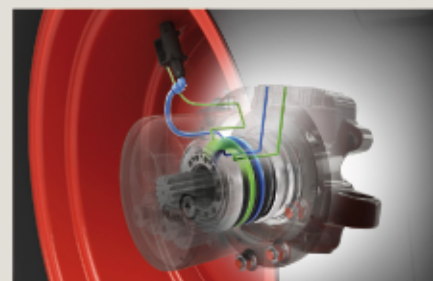
- Fuerte par y bajo consumo de combustible gracias a su doble turbocompresor, SCR y filtro pasivo de partículas diesel.
- Tareas en el campo perfectas: soluciones electrónicas Fendt Variotronic desde el sistema de dirección automático hasta la documentación.

Experimenta el poder y el dinamismo con el Fendt 800 Vario y 900 Vario en tu concesionario Fendt.



Fendt es una marca mundial de AGCO.

Fendt VarioGrip



La solución Variotronic, Fendt VarioGrip, regula la presión de los neumáticos de forma óptima en cada situación. Aumenta tu agarre y benefícate de:

- hasta un 15 % más de potencia de arrastre ¹⁾
- hasta un 10% de ahorro de combustible ²⁾



VarioGrip es una solución exclusiva de Fendt.

Es el primer sistema de regulación de la presión de los neumáticos que está completamente integrado en el diseño del tractor.

¹⁾ Departamento de Ingeniería de Sistemas Agrícolas de la Universidad Técnica de Munich, Wehenstephan.

²⁾ Universidad South Westphalia de Ciencias Aplicadas, Agricultura.

PAC 2017

Confíe en especialistas para tramitar su ayuda PAC

Tramite y anticipe¹ su ayuda PAC con nuestros
gestores especializados. Además, benefíciase
de las ventajas de Tenemos un Plan para autónomos.



Sucursales



bancopopular.es



902 19 88 19

Popular



Consiga esta lámpara de trabajo recargable LED
por domiciliar su ayuda.²

Empresa colaboradora:

 **TEATRO REAL**
200 AÑOS

¹ La concesión de anticipos estará sujeta a los habituales análisis de riesgo de la entidad. Más información en su sucursal o en www.bancopopulares.

² Promoción válida desde el 01/02/2017 hasta el 30/04/2017 o hasta fin de existencias (11.500 uds). Solo se entregará una lámpara de trabajo recargable LED por cliente. La promoción no incluye retribución en efectivo. Retribución en especie a efectos fiscales y sujeta a ingreso a cuenta según la normativa fiscal vigente.